



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.  
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL RINCÓN,  
PROV. LA VEGA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$38,226,041.13

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	9,705,858.70	25%	2,143,947.25	25%	108,587.50	21%	2,102,749.04	24%	-104,857.49
Servicios municipales diversos	11,781,184.00	31%	2,744,713.59	32%	220,867.50	43%	2,951,017.64	33%	-943,013.71
Gastos de capital e inversión	15,201,526.00	40%	3,420,195.60	40%	163,620.00	32%	3,805,700.30	43%	-232,504.70
Prog. Ed., Género y Salud	1,537,472.43	4%	343,031.56	4%	17,374.00	3%	675.00	0%	114,593.35
<b>Total=====▶</b>	<b>38,226,041.13</b>	<b>100%</b>	<b>8,651,888.00</b>	<b>100%</b>	<b>510,449.00</b>	<b>100%</b>	<b>8,860,141.98</b>	<b>100%</b>	<b>(1,165,782.55)</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

**Nota:**

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 4%.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**